



Acta # 12

Reunidas Los Miembros de la Corporación Municipal, en sesión Ordinaria en la Alcaldía Municipal de San José, Departamento de Choluteca a las 9:21 de la Mañana del día Viernes 14 de Junio del año 2024, en el cuál se desarrolla la siguiente agenda: 1. Oración a nuestro Dios 2. Comprobación del Quórum 3. Apertura de la Sesión 4. Lectura acta anterior 5. Lectura de Correspondencias recibidas 6. Participación 7. Informe del señor Alcalde Municipal 8. Asuntos Varios 9. Acuerdos Municipales 10. Cierre de la sesión

1.1 Oración a Nuestro Dios dirigida por Comisionado Municipal Julio Nuñez Bustillo

2.1 Se comprobó el Quórum con la asistencia del Señor: Alcalde Municipal Nahún Zambrano Estrada Vice Alcalde Municipal; Carla Patricia Cruz y los Regidores por su Orden. Primer Regidor; Hernán I. Sibero Ortiz Reyes. Segundo Regidor; Carlos Enoe Morán Oliva. Tercer Regidor; Betty Maldonado Cruz Cuarto Regidor; María Elizabeth Cruz López, Quinto Regidor; Nectali Avila Nuñez, Sexto Regidor; Elvia Yamileth Reyes, Auxiliar de Aldea Las Marias; Mariano Alvarado y Secretaria Municipal; Olga Marino Espinoza Baca quien da fe de lo actuado, 3.1 El Señor Alcalde Municipal Nahún Zambrano Estrada dio los buenos días y dio una cordial bienvenida a todos los presentes y da por abierta la Sesión 4.1 la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada por el pleno de la Corporación Municipal 5.1... 6.1... 7.1 El Señor Alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que el día 27 de mayo hicieron año hicieron el depósito de La-

VIVO



Antena de CLARO La Cantidad de 102,668.68 y en el PIM del 2024 están unas huellas en el caserío el guayabal de aldea las marías es aya por donde don Guillermo Posadas, es una Cuesta que va para donde don Guillermo, y es una huella de cien metros de 1.50 y 75, pero hable con los miembros del patronato que viven por el Sector y necesitan una Alcantarilla y entonces creo que no se van hacer los cien metros, se van hacer como noventa, porque hay que comprar un tubo por lo menos de 18 o de 24. Creo que el precio anda como en los doce mil un tubo para ponerlo en la Alcantarilla o talvez no sea de 24, pero si hay que hacerle unos tragantes y el Ingeniero ya fue a medir y con el fondo de las Antenas una parte va para proyectos entonces con esos fondos se dejo para hacer esas huellas en esa Cuesta. Tambien quiero informarles que ya se inicio con las reparaciones de las Escuelas, ya en Macuelizo están trabajando en lo que es la Cereca y en Corajeito ya se comenzo con el techo porque esa estructura va de Aluzine Rojo y canaleta y en las Marías se comienza el lunes van a pintar cinco aulas van hacer cuatro pisos y arreglar algunas Ceras, y se comenzará en la Crucita el día Lunes y ya entrar transferencia, me mandaron una nota que el día Lunes depositan Transferencia y el mismo Lunes nos mandaron otra nota de Secretaria de finanzas que van a depositar lo de los Cominos productivos entonces ya se va dar inicio, en la Cuesta de las Marías, solo se a tirado material

VIVO



pero ya se va iniciar al entrar la transferencia de Caminos productivos, tambien me mandaron una nota de la Secretaria de Salud por eso de los casos de Dengue y aqui el tecnico en Salud nos solicito apoyo y aqui siempre se les ha apoyado y tuvimos una reunion y se toco el tema, y el Doctor dijo la base no es fumigar, porque si se fumiga hoy ya el siguiente dia esta el Zancudo lo que hay que hacer es haciendo limpieza y eliminando los criaderos y nosotros vamos a colaborarle a Martin con Carolina y Diesel, y aya en la reunion cuando nos preguntaron si estaban buenas las bombas y o no dije nada porque no sabia y cuando vengo aqui le pregunto al tecnico en Salud Martin Ferrufino y me dice que no sirven y lo que nosotras hicimos fue Girar una Ordenanza Municipal, para que limpien los solares los dueños por que hay que comenzar por eso y el Doctor nos dijo que el Lunes pasado hizo una nota para que fumigaran las escuelas y yo no he visto nada y ya han habido casos de dengue pero aya no han reportado, y los de Salud lo que quieren es que se les apoye y siempre a sido asi se les ha apoyado. Segundo Regidor dijo siempre de aqui de la Alcaldia se les ha apoyado. 1º Regidor Hernan Isidro Ortiz dijo es que el Doctor sabe de una ciudad como radicar el Zancudo, porque no hay muchas Arboles y aqui hay mas monte, en los mangales esta lleno de Zancudos, por que el Zancudo nace del monte. El Alcalde Municipal dijo se les va ayudar al tecnico en Salud Martin fe-

VIVA



trufino con Gasolina y Diesel y asignarles el para que fumiguen y voy hablar con la policía Nacional, Juez de policía, UMA y con los de Salud para que la gente respete y que limpien sus hogares - también les quiero informar que al venir transferencia en el PIM de este año está el proyecto pavimentación del barrio monte fresco y pues se va dar inicio al venir la transferencia. Segundo Regidor dijo ahí está el errorcito que en vez de decir se va hacer ese proyectito, tiene que decir quiero que me aprueben este proyecto esa es la diferencia. El Alcalde Municipal les dijo vaya pues quiero que me aprueben este proyecto de pavimentación del barrio monte fresco que ya está en el PIM de este año y una vez escuchando al Alcalde la Corporación Municipal aprobó realizar la pavimentación del barrio monte fresco del casco urbano. El Alcalde les dijo la otra sesión les tengo el perfil 8-1. Segundo Regidor dijo he escuchado algunas personas que dicen que están cercando un Callejoncito y hay gente que está incomoda, y están preguntando porque van a dejar que cierren y dicen que fue el juez de policía y le dijo al hombre que que no cercara y el hombre le dijo que él no se iba a trazar de cercar. El Alcalde Municipal dijo también se le dijo que si invertía y después se le iba a ordenar que retirara eso y él iba a quedar perdido y le dije al juez de policía que vaya con la policía para ver eso y que se aclare como está eso. Segundo Regidor dijo que lo metan unas 24 horas por desacato a la Autoridad, como va creer que si la Autoridad le va a ordenar a uno y que diga él y o lo voy

VIVO



haber, y en la ley de municipalidades dice que nosotros tenemos la obligación de velar por esa cuestión del Ornato Municipal y ese camino lo necesitan mucha gente y es viejo ese camino por ahí y ese Señor que está corriendo ahí, ni es de aquí es el esposo de Mena la hermana de Beto. El Alcalde Municipal dijo lo malo de eso es el proceso que sólo lo corran y punto y salió bravísimo ese hombre. Segundo Regidor dijo y ese hombre no es de aquí y por desacato a la autoridad que ni respeta y quiere venir a mandar aquí B.3 la Tesorera Municipal dio lectura al informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de mayo año 2024 y se detalla de la siguiente manera: INGRESOS MES MAYO AÑO 2024

Impuestos Sobre Bienes inmuebles urbanos	2,458.23
Impuestos Sobre Bienes inmuebles Rurales	2,935.22
Impuesto Personal	220.00
Pulperías	650.00
Glorietas	100.00
Billares	684.04
Servicios de Moto taxi	1,255.00
Cantinas y expendios de agua Ardiente	3,815.00
Molinos	300.00
Telefonía Móvil	282,779.40
Tren de aseo	630.00
Constancias	300.00
Autorizaciones y Vistos Buenos	940.00
Licencia para bailes y fiestas	250.00
Matriculas de Marcas de Herrar	250.00
Medidas y remedidos de Terreno y Edificaciones	800.00
Permiso para Operación de Negocios	9,535.35



Permiso para forjar fierro	40.00
Multa por presentación de declaraciones juradas Tardías	124.00
Multa por no ventear	20.00
Recuperación Bienes inmuebles Urbanos	1,243.01
Recuperación Bienes inmuebles Rurales	6,165.48
Recuperación Impuesto personal	500.00
Recuperación impuesto establecimientos de Servicios	— 0 — 7,040.00
Recargos por impuestos Municipales	8.07
Intereses por impuestos Municipales	57.86
Total Ingresos Corrientes	323,100.66
mas intereses Bancarios del mes de mayo año 2024	— 0 — 1,234.21
mas depósito de transferencia del Gobierno Central para Programa Nacional de intervención de infraestructura Escolar	3,300,000.00
Total ingresos del mes de Mayo año 2024	3,624,334.87
INFORME DE EGRESOS MES DE MAYO AÑO 2024	
Programa de funcionamiento	
Sueldo a empleadas Municipales correspondiente al mes de mayo año 2024	207,400.00
Dieta a Regidores Municipales mes de Abril año 2024	96,000.00
Telefonía Celular	1,455.00
Jornales	7,500.00
Retribución al personal Directivo Auxiliares	600.00
Comisiones y Gastos Bancarios (emisión de estado de cuenta)	100.00
Productos Alimenticios y Bebidas	15,397.00
Gasolina	1,940.00
Utiles de Escritorio Oficina y enseñanza	724.00
Utiles y materiales electricos	1,700.00



Ayudas Sociales a personas	14,214.00
Total Egresos programa de funcionamiento	347,030.00
Programa fortalecimiento Social y Comunitario	
Subsidio de Salud para personas enfermas de bajos recursos economicos pacientes de Dialisis, y otras enfermedades	25,800.00
Mejoramiento de viviendas (techos pisos, piso y Baños) para familias de extrema pobreza en la Aldea de Macuelizo, Coraycito, el Cacao Las Manías, La Crucita y San José, Centro (Compra de 425 Láminas de aluzinc y compra de 600 bolsas con cemento)	425,040.00
Total programa fortalecimiento Social y Comunitario	450,840.00
Programa Atención a la Mujer	
Operativos de limpieza por grupos de mujeres a nivel Comunitario para la prevención de enfermedades de transmisión vectorial (Eje de Ambiente) (pago de planillas de limpieza, en Calles del Casco Urbano y Crematorio Municipal)	70,000.00
Subsidio para la Celebración del Día de las Madres (Eje de participación Social y política)	125,522.00
Apoyo a las Mujeres del Municipio para dar a luz, Medicina y mujeres con enfermedades Terminales y especiales en los diferentes Centros de Salud (Eje de Salud)	24,500.00



total programa Atención a la Mujer	220,022.00
programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	
Subsidio a Instituciones Culturales y Sociales Sin fines de lucro (realización de Campeonatos, premios, apoyo con uniformes, tacos para los diferentes equipos del Municipio) (Compra de uniformes deportivo y 3 balones	10,000.00
Subsidio de Seguridad Social para policías Municipales Comunitarios (mes de Mayo año 2024)	58,000.00
Total programa fortalecimiento cultural y Convivencia Social	68,000.00
Programa Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y económico	
Bono Tecnológico para agricultores (abono urea) en aldeas de la Cruzita, Las marías, Coraycito, Macuelizo el Cacao y San José centro. (Compra de 250 quintales de Urea)	175,000.00
Mejoramiento de huellas en cuesta de excela del Caserio el Chaparro (Compra de material Arena, piedra grava, cemento, y pago de mano de obra)	89,899.68
Total programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y económico	264,899.68
Programa Infraestructura Municipal	
Adquisición de mobiliario y equipo de Oficina (Compra de Sonido con todos sus accesorios)	39,996.07
total programa Infraestructura Municipal	39,996.07
Total Egresos del mes de Mayo año 2024	1,390,787.75



ESTABILIZACION DE SALDOS

Saldo al inicio del mes de mayo año 2024	1,565,111.67
más Ingresos del mes de mayo año 2024	3,624,334.87
Total ingresos Recaudados en el mes de Mayo año 2024	5,189,446.54
menos Egresos del mes de mayo año 2024	1,390,787.75
Total Saldo Disponible al 31 de mayo año 2024	3,798,658.79

Una vez analizado y discutido el informe de ingresos y egresos mes de mayo año 2024 Fue Aprobado por la Honorable Corporación Municipal 8-3 El Señor Alcalde Municipal les solicita a la Corporación Municipal hacer Ampliación de lps. 35,243.14 Recaudados de más al 31 de mayo año 2024 el cual la Corporación Municipal Aprobó hacer la ampliación de ingresos lps. 35,243.14 Recaudados de más al 31 de mayo del 2024

9.1 La Corporación Municipal Aprobó apoyar al Técnico en Salud Martín Ferrufino con lo que es Diesel y Gasolina y el transporte para que ellos puedan hacer Campaña de limpieza y Fumigación para eliminar criaderos de zan-cudo y evitar propagación del Dengue y otras enfermedades.

9.2 La Corporación Municipal Aprobó hacer la Ampliación de Ingresos Recaudados de más al 31 de mayo año 2024 por un valor de lps. 35,243.14 y se detalla de la siguiente manera: Ampliación presupuestaria de ingresos y egresos ASIGNACION A AMPLIARSE

Códigos	Descripción	Cantidad
11.0.0.00.00.00	Ingresos Tributarios	25,563.79
11.7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	25,563.79
11.7.1.00.00.00	Impuestos sobre la industria Comercio y Servicios	7,178.94



Impuesto a establecimientos		
11.7.1.02.00.00	de Servicio	415.00
11.7.1.03.01.02	Moto taxi	415.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de industria Comercio y Servicio	6,763.94
11.7.1.98.03.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de Servicios	6,763.94
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	18,384.85
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	18,384.85
11.7.6.01.05.00	Telefonía Movil	18,384.85
12.0.0.00.00.00	Ingresos no tributarios Municipales	9,679.35
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	9,535.35
15.5.99.02.30.00	Permiso para operación de negocio	9,535.35
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales por la presentación de declaraciones Juradas Fardias	144.00
12.5.99.03.02.00	Multa por no ventear	124.00
	Multa por no ventear	20.00
	Totales	35,243.14
ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPARARSE		
Códigos	Descripción	Cantidad
03	Administración financiera	7,243.14
001	Tesorería	7,243.14
03.00.000.001.000.3110	Productos alimenticios y Bebidas	7,243.14
15.013.01.10.0160	Obras de infraestructura Municipal	28,000.00
002	Adquisición de equipo de oficina	28,000.00
15.02.000.001.000.42120	equipos varios de oficina	28,000.00
15.013.01.20.0160	Totales	35,243.14

VIVO



1 y no habiendo más de que tratar el Sr. Alcalde Municipal les dijo primero Dios nos vemos en la proxima Sesión y doy por cerrada la Sesión a las 10:31 de la mañana



[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]